



Municipalidad de San Buenaventura

San Buenaventura, F.M.

Tel/Fax: 2798-9496

R.T.N. 0818-9995413023

CERTIFICACION DE ARMAS DE FUEGO

PROCEDIMIENTO:

- ✓ Presentarse a la Oficina del Departamento de Justicia Municipal a solicitar la certificación de la arma de fuego.
- ✓ Se Remite al Departamento de Administración Tributaria para Facturar la Autorización de la certificación.

Wilson David Lopez Amador

Oficina Dirección Municipal de Justicia
San Buenaventura, F.M.